



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
EXPTE. 2004/1/554

Montevideo, 22 de abril de 2004.

RESOLUCIÓN N° 110 ACTA N° 013

VISTO: La solicitud formulada por el Sr. Antonio Tormo Director y Fundador del Museo Viviente de la Radio y las Comunicaciones “Gral. José Gervasio Artigas” de auspicio por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones al evento 9ª Entrega del Premio CX en Comunicación..

RESULTANDO: que dicho evento se desarrollara el día 17 de mayo de 2004 en la Sala José Enrique Rodó del Ateneo de Montevideo.

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover los eventos como el propuesto, que promocionan el Día Mundial de las Comunicaciones.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:

- 1.- Se resuelve otorgar el auspicio oficial de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones al evento “9º Entrega del Premio CX en Comunicación” que tendrá lugar en la Sala José Enrique Rodó del Ateneo de Montevideo el día 17 de mayo de 2004.
- 2) Disponer un apoyo económico de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). El mismo se imputara con cargo al objeto del gasto 721- gastos extraordinarios, Financiación 1.2. de la Unidad Ejecutora 09 “Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones” Programa 05, Regulación de los Servicios de Comunicaciones del Inciso 02, Presidencia de la Republica”
- 3- Designar al Asesor de Relaciones institucionales Dr. Graciano Pascale para coordinar los detalles de ese apoyo logistico al evento.
- 4.- Pase a Notificaciones, Contable a sus efectos.

|

|